



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de mayo de 2018.

VISTO:

La Nota FCNyCS. N° 1655/18, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Medicina solicita la designación de los miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina en los términos de la Res.CAFCN N° 191/12.

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE**

Art. 1°) Designar los miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Medicina por el plazo de dos ciclos lectivos consecutivos a partir del 01/04/2018, según se detalla a continuación:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores:	Profesor:
Med. Verónica Herrero Ducloux CUIT 27-23569071-9	Prof. Claudia Daniela Robledo CUIT 27-29090090-0
Bioq. María Andrea Abalos CUIT 27-20545010-1	-----
Dra. Daniela Beatriz Ureta CUIT 27-20238208-3	-----
Dra. Susana Josefina Risso 27-14174603-6	-----
Auxiliar Docente:	Auxiliar Docente:
Med. Lorena Noemí Provenzano CUIT 27-24634470-7	Med. Claudia Hurtado CUIT 27-26545235-9
Alumno:	Alumno:
Sr. Lucas Taboada CUIT 20-39438959-6	Sr. Emmanuel Rivas CUIT 23-38550627-9

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 285/18.-

Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. ELANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.